RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **11 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 44193/26 caratulado*: "DIRECCIÓN DE PERSONAL FAD - MARTI, Leopoldo Guillermo S/ Solicitud Baja por Jubilación".*

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Leopoldo Guillermo MARTI tramita la baja por jubilación al cargo **Profesor Titular con dedicación Exclusiva, de carácter Efectivo**, para el dictado de los espacios curriculares *"Música Popular I y II"* de la carrera del Profesorado de Grado Universitario de Música*; "Interpretación I"* de la Carrera Licenciatura en Música Popular*; "Acústica Musical"* de la carrera del Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y *"Acústica"* de la carrera Licenciatura en Composición Musical.

Que se cuenta con el informe de la Dirección de Personal, relacionado con la situación de revista del mencionado docente.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de noviembre de 2026, al Prof. Leopoldo Guillermo MARTI (Legajo Nº 22079 – CUIL Nº 20-13876958-6) en el cargo **Profesor Titular con dedicación Exclusiva de carácter Efectivo**, para el dictado de los espacios curriculares *"Música Popular I y II"* de la carrera del Profesorado de Grado Universitario de Música*; "Interpretación I"* de la Carrera Licenciatura en Música Popular*; "Acústica Musical"* de la carrera del Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y *"Acústica"* de la carrera Licenciatura en Composición Musical de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el especial agradecimiento de esta facultad al Prof. Leopoldo Guillermo MARTI por los valiosos servicios docentes y académicos prestados a lo largo de su trayectoria en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 748

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO